

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

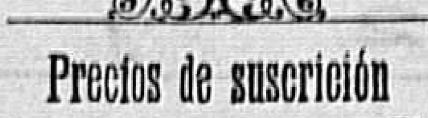
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, sábado 17 Marzo de 1894. — N.° 3.790

SECCION POLITICA

Hechos anarquistas

Contristan el ánimo las noticias que publica la prensa madrileña sobre el testamento falso del Sr. Carranza. Un periódico importante califica el hecho de *robo curialesco*, sin duda porque andan complicados en el *robo* algunos auxiliares de la administración de justicia y se temen complicaciones mas trascendentales aún.

Si la curia roba, ¿dónde acudiremos en demanda de protección y amparo cuando nos roben? Si en el seno mismo de la administración de justicia surgen hechos como los relativos á la solemnización del testamento falso del Sr. Carranza, ¿dónde vamos á encontrar garantías para nuestros derechos?

Desacreditada y maltrecha anda en España la administración de justicia por lo cara, por lo lenta y por lo deficiente, hasta el extremo deplorable de que los hombres de bien, cuidadores de su hacienda y amigos de la paz, huyan de ella, sacrificando sus derechos y sus intereses; pero si además de todos esos vicios adquiere el tinte siniestro que hechos como el del testamento del Sr. Carranza pueden darle, el desvío de las gentes se convertirá en desprecio funestísimo para el orden social, que es imposible sin un órgano poderoso y sano de la justicia.

Para devolver el vigor y la salud á ese órgano de la justicia hay que aplicarle en primer término la justicia misma con rigor más implacable que á las demás instituciones sociales; es preciso que escribanos y jueces y magistrados prevaricadores, si los hay, vayan tambien á la cárcel y al presidio como los demás delincuentes, reformándose en este sentido de saludable rigor el Código penal, y estableciéndose un procedimiento eficaz y rápido para juzgar y condenar á esos funcionarios; y es preciso, además, procurar mayor esmero en el reclutamiento de aquéllos, exigiendo firmes garantías de probidad, saber y laboriosidad.

De otro modo, si seguimos con un régimen que da lugar á hechos como el del testamento falso—*y á otros mil que quedan en las tinieblas*—daremos á la anarquía armas más terribles y poderosas que las bombas explosibles.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Ni rejas ni votos

Una monja que pide libertad

El hecho

Un suceso de los que no se ven todos los dias ocurrió el día 8 en Madrid frente al convento de las Salesas, situado en el paseo de Santa Engracia.

A las cuatro de la tarde, y por una de las ventanas del piso bajo, asomó toda alterada y nerviosa una monja profesa llamada sor Isidra, y empezó á gritar á voz en cuello:

—¡Socorro! ¡Me matan!

Como en Madrid hay siempre público para todo, especialmente para sucesos de los que entran pocos en libra, inmediatamente se formó debajo de la venta na un grupo dispuesto á esperar los acontecimientos.

La monja entonces arrojó á la calle un pliego cerrado, diciendo (la monja no, el pliego):

—Esta carta al juez de guardia.

Una mujer del grupo recogió el documento y se destacó con ella hacia el Juzgado de guardia.

Entre tanto sor Isidra permanecía junto á la ventana, el grupo en la calle y en el grupo la pareja de agentes, que al enterarse del hecho se embebió en honda meditación ante aquel conflicto que no era de su jurisdicción.

Las cartas

Estaba de guardia el juez Sr. Cabezas cuando llegó la mensajera voluntaria con la carta de sor Isidra.

En ella decía simplemente la profesa que deseaba abandonar la clausura, y que no permitiéndosele la superiora de la comunidad, sor Ana María, se amparaba de la ley civil.

El juez envió un recado al señor obispo y se dirigió con el fiscal y demás artefactos de Juzgado al convento de las Salesas.

Cuando llegó ya esperaban allí el secretario del obispo D. Juan de Diego y el capellán de las monjas D. Carlos Diaz Guijarro.

La monja arrojó, además de la carta dirigida al juez de guardia, dos más para el gobernador y para otra persona.

Las epístolas carecían de firma y estaban escritas con lápiz. En la del gobernador decía, sobre poco más ó menos:

«Que vengan á librarme de una muerte cierta. Lo pido por amor de Dios.»

Estos escritos tan alarmantes hicieron suponer que la monja era objeto de grandes castigos, y en consecuencia, presentóse allí también el secretario del Gobierno civil Sr. Madrid Dávila.

En el convento

El secretario del obispo manifestó al Juzgado que tenía autorización del prelado—necesaria en este caso—para dejarle penetrar en el convento.

La superiora sor Ana María abrió la puerta y entró el Juzgado, dirigiéndose al cuarto del piso bajo en que seguía encerrada la monja que de tan ruidosa manera quería romper sus votos.

El juez preguntó allí á sor Isidra la razón de la petición que en la carta exponía.

—Ninguna grave, señor juez—respondió sor Isidra.—Sólo tengo que manifestar que llevo diez y ocho años de clausura; me pesa y no puedo soportarla más tiempo. Nadie en la casa me ha molestado ni perseguido por este deseo mío; pero no pudiendo obtener mi libertad aquí dentro la he buscado fuera, en la ley civil y su amparo pido.

El juez contestó á esto procurando consolar á la profesa y haciéndola ver la imposibilidad para la autoridad civil de romper su clausura, cosa que sólo podían hacer las autorinades eclesiásticas.

Sor Isidra se resignó ante las razones expuestas por el juez, y salió de la habitación pidiéndole que no la desamparase.

Antecedentes y estado legal

Sor Isidra había pedido al Papa licencia para separarse de la orden y volver al mundo.

Pero la impaciencia de la monja fué más de prisa que la diligencia de la curia romana, y en vista de que el permiso del Pontífice no llegaba, Sor Isidra se decidió á arrostrar el escándalo para romper rejas y quebrantar votos, creyendo que la autoridad judicial podría ayudarla.

Sor Isidra estaba equivocada.

Por acuerdo entre Roma y España, tomado hará próximamente veinte años y para poner coto á las exclaustraciones fáciles de los tiempos de la revolución, se convino en que la autoridad civil no prestaría apoyo para quebrantar los votos religiosos, que sólo pueden desatar el Papa, el obispo por causa de enfermedad justificada ó la propia profesa haciendo abjuración del catolicismo.

Como Sor Isidra se mantiene en la fé católica, el juez Sr. Cabezas no podía abrir para ella las puestas del convento y así se lo hizo entender. Este es el estado legal del asunto.

En el barrio

Con poco esfuerzo imaginará el lector la de comentarios que el suceso excitó en la loca pero inculta fantasía del público de escalera abajo de aquel popular barrio.

Desde los que daban á sor Isidra por cruelmente martirizada, hasta los que se metían en pavorosas honduras, hubo interpretaciones para todos los gustos.

La verdad es la que dejamos consignada, ni más ni menos.

Lo podrido

En «El Imparcial» leemos lo siguiente:

«Ayer fué vendida en París, en pública subasta, la magnífica cuadra del barón de Soubeyrán produciendo 962.050 francos, que se acumularán al activo de la «Banque d' Escompte».

Los ochenta ejemplares reunidos con gran inteligencia por el banquero sportman han sido diseminados entre varios propietarios.

El conde de Saint Phalle ha comprado May-Pole por 40.000 francos, y Mr. Holtzer pagó 36.000 por «Manoel», una ganga según los inteligentes.

El precio más alto lo obtuvo «Little Duke, 67.000 francos, abonados por Lebaudy.

No busquen ustedes la genealogía del propietario en el almanaque de Gotha; los modernos potentados suelen tener por trono un mostrador. La dinastía de los Lebaudy se ha dedicado al refino del azúcar, formando una fortuna colosal.

Uno de sus vástagos, á quien en París llaman el «petit sucrier», derrocha diariamente 3.000 francos en orgía perpetua.

Su madre á fuer de burguesa comedida y prudente, instruyó un expediente judicial tratando de declararle pródigo é incapacitado de administrar su peculio, debiéndosele nombrar un curador.

Dos días antes de que Vaillant fuera sentenciado á muerte, el tribunal civil denegaba la solicitud de la viuda Lebaudy, declarando en uno de sus considerados que «habiéndose establecido el cómputo de la fortuna del joven Lebaudy, resultaba que los 90.000 francos mensuales gastados no constituian ni con mucho dilapidacion, comparados con su renta, aunque la cifra pareciese exagerada.»

Un mes antes de dictarse esta providencia, el anarquista, errante de París á Choisy le Roi, habíase presentado en la refinería Lebaudy en demanda de trabajo: No siendo práctico en las faenas; dedicáronle á la más sencilla, pero también la más ruda: al transporte de los pilones de azúcar de la caldera al secadero. Como los pilones se hallan á una temperatura elevada, los obreros trabajan desnudos de medio cuerpo arriba, manando sudor en aquel ir venir extenuativo.

Los más robustos van antes del año á reposar el hospital: Vaillant, que no era muy recio, dejó caer al tercer día un pilón de azúcar: sus brazos rígidos no erán ya propios al acarreo.

Aniquilado por el trabajo y desesperado por la miseria que le esperaba, presentóse al capatáz para despedirse y cobrar su jornal de tres días. El capataz le mandó al administredor, quien le arregló su cuenta y le entregó un vale.

Vaillant presentóse con el vale en la caja.

El cajero lo revisó y le dijo:

—Está bien; vuelva usted el 15.

—¡Cómo el 15!

—Es el día de paga. Aquí los jornales se abonan el 1.° y 15 de cada mes.

—Pero es que estamos á 11... y yo no tengo un cuarto... y me caigo de necesidad. Los tres jornales, ya ve usted, no representan más que nueve francos...

—¡Qué quiere usted que yo le haga!... Si fuésemos á andar con contemplaciones... adiós orden... ¡Tendríamos que liquidar!

«En Dinamarca hay algo podrido»—exclamaba Hamlet.—Si el anarquista viviera aún y oyera lo de la liquidación Soubeyran y los 67.000 francos de «Little Duke», podría decir parodiando al príncipe, que la putrefacción continúa royendo al mundo... hasta que lo liquide.—A.»

Correo extranjero

Los ingleses en el Zambezé

Un cambio brusco de opinión se ha producido en Londres respecto del incidente angloportugués del Tesé en la Zambezé. Según noticias, las autoridades portuguesas, lejos de poder ser consideradas como culpables de agresión, son más bien las víctimas de una invasión de territorio agravada por la conducta hostil de los invasores ingleses. El tratado de 1891 confiere á Inglaterra el derecho de establecer líneas en los territorios portugueses. Pero no son empleados del Estado británico los que el «Mosquito» ha desembarcado en Teté para instalar postes telegráficos. Eran simplemente empleados de la compañía inglesa del Africa del Sud, quienes cometieron—dicen—una usurpación de poderes, reclamando para dicha compañía las ventajas aseguradas á Inglaterra por el tratado 1891, y cometido un acto de agresión incalificable; usando de la fuerza para triunfar de la oposición de las autoridades portuguesas. Así resulta completamente cambiada la cuestión, y si esta versión nueva, bastante verosímil, se comprueba, al Gabinete de Lisboa corresponderá pedir una reparación á Inglaterra, en lugar de este Estado al otro.

El asunto podría tener aun otras consecuencias. Hace algún tiempo que los adversarios de la política colonial inglesa denuncian la conducta demasiado invasora y ambiciosa, los apetitos territoriales manifestandos de la Compañía inglesa del Africa del Sud y de su director, el activo y brillante, pero algo aventurero Cecilio Rhodes. El Gobierno de Londres, cuya atención ha sido llamada cuando la reciente guerra de la Compañía con los Matabeles, podría muy bien refrenar los ardores de la Compañía y limitar sus poderes de mamera que quedasen prevenidos los abusos.

El mercado de hierro y acero

El comercio de hierro y acero en Inglaterra ha sido menos brillante en 1893 que durante los precedentes. Unos 29 millones de francos menos el año pasado que en 1892.

Un periódico inglés hace observar, á este propósito, que los derechos protectores que rigen en casi todas las naciones del continente, tienden á la formación de empresas locales, y á disminuir el campo de accion de los grandes almacenistas ingleses. Por otro lado, cuando las materias necesarias á las empresas, son fabricadas en el país, hasta á un precio más elevado que el de importancia, á menudo queda especificado, que en lo posible, las materias primas serán de producción nacional; esta condición alienta á los financieros del país, quienes reconocen que su dinero, es por decirlo así, transferido en parte á otra empresa industrial en la que están ya interesados.

Por otra parte, en el extranjero se estipula que cuando las ofertas locales no exceden á las ofertas del exterior en más de un 5 por 100, serán proferidas las locales; esto no es más que la aplicación de un derecho protector de otro género en favor del capital y de la mano de obra del país. Que el principio sea justo ó falso, prueba que las grandes potencias consideran que una tarifa parecida es una especie de medio indirecto de encontrar trabajo una parte de la población, y que esta tarifa ú obligación debe ser soportada por toda la nación á fin de procurar un salario suficiente al mayor número.

El mismo periódico inglés añade: «Los efectos perjudiciales de la huelga de mineros en nuestra industria de hierro y acero no se han calculado todavía. Inglaterra extrae de sus minas 180 millones de toneladas anuales y exporta 30 millones. La importancia de nuestra extracción se limita naturalmente, después de la deducción hecha del carbón consumiendo en Inglaterra en calefacción, fabricación de gas, ferrocarriles, al que nosotros empleamos en la fabricación de artículos vendidos en el país ó en el extranjero.

«Créese generalmente que nuestros mayores concurrentes, Alemania, Francia y Bélgica, dependen de nosotros para el combustible. Esto no es del caso. En efecto la extracción de estos países es suficiente para sus necesidades y podría ser facilmente aumentada. Hay que notar, por otro lado, que no les faltan obreros capaces, y que pueden tan facilmente como nosotros procurarse las primeras materias para la producción de los mismos productos. Por consiguiente, si el combustible y la mano de obra necesarios á la fabricación de los artículos que nosotros los ingleses exportamos no pueden ser obtenidos en Inglaterra á precios bastantes reducidos para que podamos luchar con nuestros concurrentes del extranjero, nuestro comercio y nuestra industria no harán más que disminuir.

»Nuestra clase obrera será la primera en sufrir de este estado de cosas, porque para obtener que nuestros obreros estén provistos de los artículos necesarios á su existencia, nos vemos obligados á importar alimentos en grande escala. En 1893 la cantidad total de alimentos importantes para el consumo en Inglaterra es de 152 millones de libras esterlinas (3.800.000.000 francos), ó sea más 86'50 francos por habitante. Los alimentos han figurado en más de una tercera parte en la totalidad de nuestras importaciones. Nuestro país es el único que depende de las demás para la administración diaria.»

España y Marruecos

Nuestro colega *Le Tems*, de París, que ha adquirido fama de sesudo é imparcial, publica un artículo con el epígrafe que encabeza estas líneas:

Dice así:

«Todo es bueno cuando termina bien. España y el Gabinete Sagasta pueden felicitarse del éxito afortunado de las negociaciones dirigidas por el general Martínez Campos con el sultán de Marruecos. Este general, diplomático impovisado, ha sacado una famosa espina del pie al presidente del Consejo madrileño.

Un fracaso á última hora, habría sido deplorable de todas maneras. No hay que insistir tampoco sobre los resultados financieros de una ruptura. El presupuesto español no tiene elasticidad bastante para subvenir á las necesidades de una guerra africana. Ya se pregunta, con una ansiedad demasiado natural, si las medidas, tal vez un poco exageradas, que el Gabinete creyó debía tomar con ocasión del asunto de Melilla, si la movilización de muchos cuerpos de ejército y el llamiento de dos reservas, habrán bastado para abogar los hermosos proyectos del señor Gamazo y substituir á esta lisonjera perspectiva del equilibrio, la triste realidad del déficit.

»No son los veinte millones de Su Majestad cherifiana las que podrán llenar el vacío, será necesario recurrir nuevamente á crear impuestos que empobrecen siempre el país contribuyente, pero que muy á menudo en España lanzan á la revolución á los fueristas de las provincias bascas ó al sencillo ciudadano de Castilla ó de Aragón. Si el general Campos hubiese fracasado en su misión, no hubiese sufrido únicamente el Tesoro. Por el pronto, con el comienzo de las hostilidades, probablemente inevitables, habrían surgido una multitud de cuestiones embarazosas, complicaciones, rivalidades internacionales que habrían impuesto á la diplomacia española un trabajo incomparablemente más pesado que el del ejército nacional.

»El islam parece tener la especialidad poco envidiable de estos Estados que no subsisten por sus fuerzas propias, que abandonados á sí mismos y con mayor razón dispuestos para el asalto de una potencia exterior, no ancanzarían una existencia larga, pero que se mantienen, perpetúan, casi se eternizan por la imposibilidad de ponerse de acuerdo para reemplazarles y por los celos mútuos, siempre ojo avizor y en guardia de sus herederos eventuales. Este es el milagro del equilibrio evidentemente muy inestable y artificial de estos imperios. Por instinto, todos los interesados sienten que sería infinitamente peligroso tocarlos, que sería imposible calcular por adelantado el alcance y las consecuencias de una acción hostil, y que lo más seguro es intervenir por las vías de la conciliación.

»Cuando un Estado como Marruecos abusa de su debilidad, cuando cuenta además con la protección de las rivalidades de que es objeto, llega á ser necesario demostrar con claridad que la solidaridad europea, no es una palabra vacía.

»Esto es precisamente lo que ha pasado en Marruecos. España debe su éxito pacífico, sin duda, en parte á la habilidad, al tacto, á la energía del general Martínez Campos, pero particularmente á la acción colectiva del concierto europeo. Es necesario hacer notar este ejemplo de armonía que amenudo no preside á los actos de las potencias, hasta allí donde los intereses superiores de la civilización debieran convertirse en ley.

»El tradado hispano marroquí ha de ser saludado con satisfacción por varios motivos: descarta un peligro; recompensa la actitud del Gabinete Sagasta—y además, atestigua, en un terreno en que las competencias sin escrúpulo ofrecen más peligro que en otra parte, un sentimiento muy claro de la comunidad de intereses y deberes de las patencias civilizadas.»

Sección Científica

Los bueyes sin cuernos

Digan y piensen lo que quieran los aficionados á las corridas de toros, es muy cierto que los cuernos no son de gran utilidad en las especies bovinas; y aunque los bueyes sean generalmente pacíficos, en realidad los criados ó pastores que los cuidan están expuestos á accidentes graves por las armas que los bueyes llevan en la cabeza. Dice «La Nature» que hace más de treinta años que un veterinario muy conocido, monsieur Charlier, recomendó la desaparición de los cuernos cuando los bueyes son jóvenes. Pero esta operación debe de hacerse por motivos más importantes que tienen una aplicación inmediata.

Se han hecho experimentos curiosos, especialmente Numan, y se ha probado que las vacas sin cuernos dan mayor cantidad de leche. Todas las vacas privadas artificialmente de cuernos dan grandes rendimientos. M. Numan, ha visto cuatro vacas holandesas, sin cuernos, producir 18 ó 19 litros de leche diarios, no alimentándose más que pobremente, cuando las vacas de la misma raza, á las que se habian dejado los cuernos y con pastos abundantísimos no daban más de 12 á 15 litros por día.

En los criaderos americanos se ha ensayado desde entonces este método; y no solamente han obtenido la confirmación completa de sus experimentos, pero también han llegado á otro resultado correlativo del primero: los animales sin cuernos engordan mas rápidamente y mucho más que los provistos de apéndices.

En presencia de estas ventajas, es evidentemente muy interesante vulgarizar la desaparición de los cuernos en la raza bovina; y ya que se venden diferentes líquidos, que no siempre producen el resultado apetecido, nos parece útil recomendar el procedimiento que practica con éxito el director del criadero de Wisconsin, Mr. Adams.

Cuando empiezan á aparecer los pequeños pitones en la cabeza del joven animal, hay que hacer la operación antes que los botones tengan tiempo de endurecerse. Para verificar la operación se empieza por cortar á rape, con unas tijeras, todo el pelo que rodea el nacimiento del cuerno, y con el dedo se humedece con agua el pitoncito; no es necesaria mucha agua, porque se derramaría por la cabeza del animal, mojaría la piel y la cauterización se extendería inútilmente.

Tómese una barrita de potasa cáustica que se envolvera con un papel para evitar el contacto con las manos del operador; se sirve del cauterio como de un lapiz para frotar toda la superficie del cuerno en la punta como en la base; es necesario que la humedad sea mantenida para que la potasa ejerza su acción.

Cuando la piel comience á reblandecerse, enrogeciéndose como si la sangre quisiera salir se abandonará el cauterio. Hecho lo dicho con cuidado no hay que renovar la operación: la primera vez basta para asegurar el éxito.

No debemos dar la explicación del fenómeno que consiste en que la desaparición de los cuernos favorece la lactación y la gordura, porque ya se comprende en principio: es por una razón análoga á la poda de los árboles: la savia no se gasta en una produción inútil.

MAHÓN

Carta abierta

AL ILUSTRE DIPUTADO POR MENORCA

D. RAFAEL PRIETO Y CAULES

Respetable señor y distinguido correligionario: Dispénseme la libertad que me tomo dirigiéndole la presente: aunque mal escrita, es fiel expresión de las ideas adquiridas durante una larga vida de trabajo entre el estrepitoso ruido de fábricas y talleres.

Tristeza causa ver el estado á que ha ido conduciendo nuestra patria la política de los gobiernos restauradores. Promesas en la oposición, para ser olvidadas en el poder; lucha sin descanso para derribar á los que mandan é imitarles luego; olvido completo de las necesidades del país, y por consecuencia de todo esto la inmoralidad triunfante y la miseria hundiendo sus garras en el pobre obrero. De encontrarnos en tan lamentable estado tenga quizá tambien parte de culpa la perniciosa fiebre de riqueza que consume á la humanidad; pero no hay duda que el ejemplo de arriba, el ejemplo de las clases directoras, es su principal causa.

Urge, por consiguiente, que la dignísima minoría republicana de que forma V. parte, emprenda, tan pronto se abra el Parlamento, una enérgica campaña para mostrar al pueblo los graves males que la desastrosa administración de los gobiernos monárquicos va acarreando á la clase productora.

Es, tambien, sumamente necesario que esa minoría busque un remedio para asegurar la legalidad del sufragio, tan mal parado en ma-

nos de conservadores y de liberales, cuyas arbitrariedades y amaños, de todos conocidos, van haciendo perder á los pocos que aún los conservan, la fé en la eficacia de los comicios, y apartan poco á poco de la política á la clase obrera, empujándola hacia teorías que al traducirse en prácticas hacen temblar de espanto á la sociedad.

Hoy más que nunca se hace de todo punto preciso que los que no sean cómplices de esos gobiernos, lleven al Congreso proposiciones sabias y radicales que tiendan á minorar la gravedad del mal estado económico del país, que amenaza de una manera muy seria á los que no cuentan, para subsistir, con más medios que sus brazos.

Es de V. afmo. correligionario y s. s. q. b. s. m.

El obrero *J. R.*

Mahón.

La Dirección General de Instrucción pública ha designado á propuesta del Rector de la Universidad de Barcelona á D. Emilio Briansa y Planas para desempeñar interinamente la enseñanza de Gimnástica en el Instituto de esta ciudad.

A las seis de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del honrado ciudano don Cárlos Protti y Conforto, fallecido á la avanzada edad de 90 años.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

En la noche de ayer no falló ninguna lámpara eléctrica del alumbrado público.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido siete presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

En la noche de ayer fué encontrado por el cuerpo de serenos un burro que vagaba por las calles de esta Ciudad, el cual se encuentra en poder del cabo de dicho cuerpo quien lo entregará al que acredite ser su dueño.

La Compañía de navegación *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 17, 8'30 m.

Vapor correo Valencia llegado. «Ciudad de Mahón» saldrá hora itinerario.—Estela.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

El próximo domingo habrá función dramática por la Compañía del Teatro Principal que dirige el Sr. Graells, poniéndose en escena el drama catalán *Rat lla dreta* y la divertida pieza catalana *Pintura fi de sigle.*

El precio de cada suscrición será una pta. y 50 cénts. la entrada personal.

* * *

Sociedad Circo Colón

Para el sábado la comedia en 3 actos *Enseñar al que no sabe* y zarzuela en un acto *¡Viva mi niña!* y para el lunes: el drama en 5 actos *La Aldea de San Lorenzo.*

* * *

Casino El Isleño

El próximo sábado baile de sociedad y una divertida pieza, y el lunes baile y otra escogida pieza.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 18 Domingo

Domingo de Ramos.—San Gabriel Arcangel.

Sale el Sol á las 6'7.—Pónese á las 6'10.
Luna: sale 4'6 T.—Pónese 5'9 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 16.

De Cardiff pailebot ruso *Abraham*, capitán Mr. D. Ottoman, con 9 trip. y carbón.

Buques despachados

Día 17.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., y varios efectos.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial
Anuncio

Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Decimotercer sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el decimotercer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 14 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas números 713, 1.401, 2.014, 2.613 y 3.285.

En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos Billetes números 71.201 al 71.300, 140.001 al 140.100, 201.301 al 201.400, 261.201 al 261.300 y 328 401 al 328.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1894—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

PLATO DE POSTRE

Hacen falta al hombre unos 15 gramos de sal por día; de esa cantidad, nuestros alimentos diarios nos proporcionan siete gramos, y nuestra cocinera es quien tiene que darnos los ocho que faltan.

La sal estimula la digestión y excita la secreción de las glándulas del estómago.

La sal es antipútrida, antiséptica; en tiempo de epidemia, comed mucha sal; vuestro estómago hará más ácido clorhídrico, y todos los microbios serán destruídos.

Se emplea la sal con éxito contra las gastralgias, las digestiones difíciles y el enflaquecimiento de origen estomacal.

Algunos gramos de sal sobre la lengua hacen cesar inmediatamente la tos.

Un gargarismo de agua salada quita el mal de garganta.

Los baños de mar tienen una influencia maravillosa en la epilepsia, la escrófula y hasta en la misma tísis.

Si se quieren tomar baños de mar en casa, no olvidar que un litro de agua de mar contiene 27 gramos de cloruro de sodio, y no temais disolver tres libras de sal en un baño que contenga 60 litros.

* * *

CHASCARRILLOS

Felicitaban á la señora de X... por las notables curaciones que hacía su yerno, un médico joven de mucho porvenir.

—¡Oh, sí! Soy una madre muy feliz. Tengo un yerno del que habla todo el mundo, y una hija de la que nadie dice nada.

* * *

—Hace un siglo que no he visto á Quiutánez. ¿Está fuera?

—Está en un terreno que su familia le ha comprado.

—¿Y dónde es eso?

—En el cementerio del Este.

* * *

Cuenta las gotas de un río;
cuenta las piedras del suelo;
cuenta las yerbas del campo;
y cuenta lo que te quiero.

* * *

Un partidario acérrimo de que se cumpla el precepto religioso de guardar las fiestas, le escribía á su novia:

—«Piensa en mí, vida mía, siempre, siempre... excepto los domingos.»

* * *

A la vuelta de un entierro, el cortejo entra en una taberna, donde el heredero convida á sus amigos.

—¿Es bueno este vino?—pregunta al tabernero.

—Superior; sería capaz de resucitar á un muerto.

—¡Vámonos de aquí, señores!—exclama entonces el heredero.—¡Beberemos en otro establecimiento!

* * *

Un caballero en una casa de socorro.

—¿Qué se le ofrce á usted? pregunta el médico.

—¿Curan aquí también los «sablazos?»

—Sí, señor.

Entonces devuélvame usted cinco duros que acabo de prestar á un amigo.

Telegramas
(servicio particular de El Liberal)

Madrid 16, 5'40 t.

El Sr. Sagasta sigue mejor de su indisposición de ayer.

En el Consejo de mañana se acordará la provisión de las vacantes.

El Sr. Figueroa se ha posesionado de la Alcaldía de Madrid.

El general Martínez Campos ha debido embarcarse esta madrugada de Mazagán para Melilla.

Madrid 16, 7'30 n.

Se cree que el autor de la explosión de la Iglesia de la Magdalena de París se llamaba Parchist Pauvel y que es originario de Bélgica. Su edad es de 40 años. Se le ha encontrado una carta dirigida á su madre.

Madrid 17, 11'00 m.

El Consejo de esta tarde se ócupará del cambio de Gobernadores y otros nombramientos.

La recaudación de la primera quincena de Marzo arrojó un aumento de tres millones de pesetas.

El general Martínez Campos es esperado hoy en Melilla pero se duda que pueda llegar, efecto de los grandes temporales que reinan.

Siguen allí los preparativos para el regreso de las tropas.

A fiues de mes llegará Martinez Campos á Madrid.

BANCO DE MAHON
Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	67'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 16, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'37
4 por 100 exterior	78'45
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	109'20
Id. id. 1890	97'40
Banco Hispano Colonial.	80'80
Acciones ferro-carril Francia	24'85
F. Norte	26'95
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'50
Id. Almansa	55'87
Compañía Trasatlántica	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » »

* * *

CAMBIO MAHONES

Telegrama de Barcelona

Día 17—Bolsín 9'50 m.

4 por 100 interior	68'60
4 por 100 exterior	78'65
Amortizable	77'80
Cubas 1886	109'25
Cubas 1890	00'00
Coloniales	40'40
F. Norte	27'00

Madrid 17, 1'0 mad.

4 por 100 interior	68'80
Renta francesa 3 p. 100	65'09
Londres 4 por 100 Exterior	98'85
Paris 4 por 100 Exterior.	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos.

Los individuos que á continuación se expresan deberán presentarse en esta Alcaldía á recoger los pases espedidos á su favor por haber redimido á metálico su suerte de soldado:

- Juan Foni Mercadal.
- José Gomila Riudavets.
- Sebastián Morro Olives.
- Cristóbal Sintes Gomez.
- Juan Sintes Pons.
- Antonio Socías Vinent.
- Antonio Pons Mercadal.
- Jaime Pons Sintes.
- Marcos Pons Carreras.
- Pedro Pons Pons.
- Miguel Tomás Sitges.

Mahón 15 Marzo 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892 93, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días á los efectos legales.

Mahón 15 Marzo 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Subasta

El dia 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y arregladamente á la condición que juntamente con los títulos de propiedad están de manifiesto en poder del referido Notario, el predio denominado **Santa Catalina** *situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.*

* * *

Otra

El lúnes próximo día 19 á las cuatro de la tarde se verificará la venta en pública subasta de la casa nueva sin numerar de la calle del Alemán del vecino pueblo de San Luis, siempre que la cantidad que se ofrezca sea del agrado de su dueño.

Para informes en el expresado pueblo, calle de San Esteban n.° 4.

Panadería de VALENTIN TORRELLA

El joven panadero que trabajaba en el horno de la calle de la Iglesia, participa al público haber abierto una panadería en la Plaza Retiro n.° 25, en la cual encontrarán pan catalán á 0'46 pta. kilo.

SIRVIENTE

Hay uno que sabe guiar un coche y desea encontrar colocación.

En esta imprenta informarán.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos calle de la Fuente n.° 5, y varios muebles y ropas. Informarán en la misma.

* * *

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

* * *

Lo está una casa horno, calle de santa Teresa núm. 20. Informaran plaza Pescadería núm. 28.

* * *

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

Lo están dos casas sitas en esta ciudad calle de la Plana números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razon San José 18.

* * *

Lo está la casa calle del Bastión número 19; para informes en la misma.

* * *

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caules n.° 137.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para informes calle de Stuart n.° 25, Villa Cárlos.

La Funeraria

TALLER DE ATAUDES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan á este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los ataudes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—J. Roselló y C.ª

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.° 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernacion de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

Conservan la salud y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO. SO 10^{3} HO—gr. 227 Depurativa NaS gr. 00499

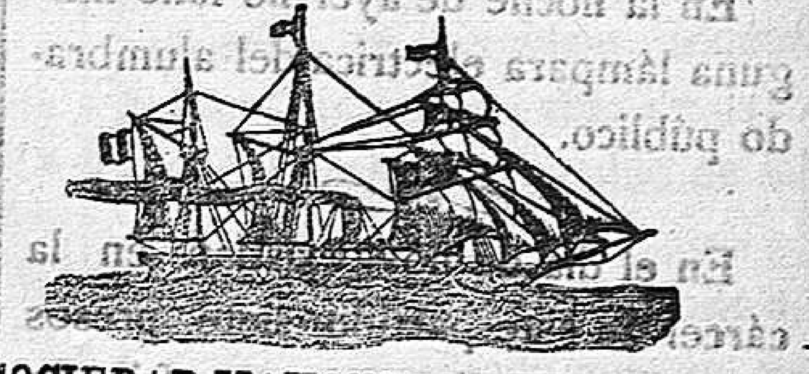
UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.° Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 18 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.